

# Diario de Burgos

Año XXIII.—Núm. 6.859.—Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: calle de Victoria, 16, bajo. Teléfono núm. 105. Miércoles 5 de Noviembre de 1913.

**E. Moranchel, DENTISTA MILITAR**  
**TARIFAS ESPECIALES PARA JEFES Y OFICIALES**  
 Único Gabinete montado con todos los adelantos modernos. Precios módicos y extracción sin dolor 250 pesetas. Espolón, 2 y 4 (junto al Arco de Santa María).  
 NOTA.—Este Gabinete no cobra nada hasta que el cliente esté conforme.

**GURREA, dentista**  
 Gabinete montado a la altura de los mejores del extranjero.  
 Dentaduras en OCHO HORAS, por ser este gabinete el único en Burgos que cuenta con ayudantes.  
 CONSULTA DIARIA. | TARIFAS MILITARES  
 PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18, 1.º (junto a la Catedral.)

**La Casa Alados**  
 ha sido una de las más acreditadas de Madrid, vistiendo a lo más selecto de aquella capital. Cuenta con grandes talleres y un inmenso surtido de géneros.—Elegante corte.  
 Espolón, número 40.—Sastrería.

**Relojes y cadenas de oro de ley**  
 No comprar sin ver antes el bonito y variado surtido que acaba de recibir en la Relojería de Luis Torres.  
 Plaza Mayor, 35 y 36

**Antonio A. Carretero MÉDICO**  
 Consulta de enfermedades secretas, de todo a dos de la tarde.  
 GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

**Doctor C. Urraca OCULISTA**  
 Consulta de 11 a 2.—Gratis a los pobres  
 LAIN CALVO, 18, PRAL

**Dr. A. Carazo**  
 de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirico.  
 PARTOS y enfermedades de la MATRIZ  
 Consulta diaria de once a una  
 CALERA, NÚM. 18.

**Consulta médico-quirúrgica DOCTOR J. RODRIGUEZ**  
 Internista de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y ex-primario de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso 6 Instituto Oftálmico.  
 Horas de consulta: de once a una.  
 SAN JUAN, 61, 2.º

**Gremio de Procuradores**  
 Para el examen del repaso de la contribución industrial del Gremio, correspondiente al año de 1914, y exponer los reparos ó agravios que considere procedentes, ó su aprobación, en otro caso, se convoca a dicho Gremio para el día 10 del corriente y hora de las doce de su mañana, en el salón de actos del Colegio, donde se hallará de manifiesto desde esta fecha.  
 Burgos 5 de Noviembre de 1913.—El estudio, José R. de Echevarría.—Los clasificadores, Juan Antonio Gutiérrez, Nicolás Pérez de León, Luis Villangómez.

**Ecos políticos**  
 DEBEN MADRID.  
 De los datos facilitados en el ministerio de la Gobernación, sobre proclamación de concejales por el art. 29, se saca consecuencia de que en nuestro país no hay opinión, ó está anevestida cuantitativamente.  
 No de otra manera se explica, que un simple cambio de Gobierno, cuando los procuradores nuevos aún no se han posicionado de sus destinos, con los Ayuntamientos en manos de alcaldes liberales, determine un cambio tan radical, respecto a la fijación de los concejales proclamados.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (36)

**Narraciones varias**  
 En todo este tiempo no se oyó el más leve ruido entre aquellas eminencias; pero todas las miradas estaban fijas en aquellos dos semblantes pálidos, procurando descubrir los indicios primeros que indicaran la vuelta a la vida. Cerca de una hora pasó antes de que los pacientes espectadores lograran su recompensa. Las mejillas del profesor von Banangarten se colorearon levemente. Volvió de nuevo el alma a su hospedaje carnal. Levantó de pronto los brazos largos y brazos como quien despierta, y frotándose los ojos levantó de la silla y miró en derredor, dándose cuenta apenas de donde se hallaba.  
 —¡Tausend Tausend!—exclamó, lanzando un terrible juramento de Sur de Alemania, cosa que sorprendió grandemente al auditorio y contrarió al de Svedenborgian.  
 —¿Dónde diablos estoy y qué rayos pasa?...  
 ¡Ah! sí. Ahora recuerdo: uno de esos descabellados experimentos de hipnotismo. No ha resultado por esta vez,

de fomento las cuestiones de trabajo, los problemas sociales, y no iremos como entonces a no adelantar nada y a tener otro nuevo ministro, otros organismos nuevos y más empleados a quienes pagar sin provecho?  
 Es cosa de que el Gobierno mida bien las consecuencias de esa resolución. No estamos para gastos.  
 En vez de crear organismos que pueden no ser útiles, deben los gobernantes atender a la reconstitución de la Hacienda.  
 ¡Por Dios, que no nos defrauden en esto los conservadores! Seguir el mismo camino de sus predecesores no es lo que de ellos se espera. Vengan reformas. Vengan soluciones y comprímense los gastos. En una buena administración, que destierre para siempre el despilfarro de que nos dolemos, estriba la reconstitución del país.  
 A eso, pues, con decisión y con firmeza. Después, cuando el estado del Tesoro público, tan exhausto hoy, sea floreciente, habrá tiempo de pensar en creación de nuevos ministerios y de organismos nuevos.  
 Ahora, realizar esa labor es expuesto a continuar dando pasos inconscientes en el camino de la bancarrota y del desastre.

M. 4 Noviembre.

## NUEVO REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS

La Gaceta ha publicado el nuevo Reglamento de policía de espectáculos, de que es autor el anterior ministro de la Gobernación, señor Albas.  
 He aquí las disposiciones más interesantes que se dictan:  
 Todas las localidades han de estar numeradas, no permitiéndose, bajo ningún pretexto, establecer las llamadas de paseo.  
 Las funciones comenzarán a la hora en punto que se señale en los carteles y deberán terminar antes de la una de la madrugada.  
 El retraso respecto a la hora fijada para comenzar ó terminar las funciones, se corregirá con las multas de 50, 125 y 500 pesetas.  
 Si los autores correctivos no resultasen eficaces, podrá la autoridad gubernativa correspondiente retirar la autorización a la empresa para continuar las representaciones en el plazo que estime prudente, ó de una manera definitiva en caso de reincidencia.  
 Las autoridades competentes podrán impedir que se pongan en caricatura ó en otra forma indiscreta en escena a cualquiera institución del Estado ó a sus autoridades, funcionarios, empleados, empresas tendrán obligación de presentar en los gobiernos civiles y en los Ayuntamientos, en las capitales que no sean de provincias, los títulos y asuntos de las películas que ofrezcan al público, por sí en ellas hubiese alguna tendencia perniciosas. Si privadamente se hubiesen exhibido películas pornográficas, se entregarán los culpables a los Tribunales de Justicia.  
 Las infracciones, además, se castigarán con multas de 50 a 250 pesetas.  
 Queda terminantemente prohibida la entrada, durante las representaciones nocturnas, en todo local cerrado de espectáculos públicos, cinematográficos ó llamados de variedades, a los menores de diez años que vayan solos, exigiendo la debida responsabilidad a los padres, tutores ó encargados, ó obligados en forma legal de la guarda de los citados menores.  
 Podrá, sin embargo, autorizarse a las empresas para dedicar sesiones exclusivamente cinematográficas, diurnas, para los niños, en las cuales se exhiban películas de carácter instructivo ó educativo, como representaciones de viajes, escenas históricas, etc.  
 Para autorizar la apertura de cafés destinados a espectáculos se instruirá el oportuno expediente, en el que serán citados y oídos los vecinos de las casas en que se pretenda instalar el establecimiento.

reunir a todos ustedes y demostrarles el resultado.  
 Este discurso, en boca de un joven, causó gran sorpresa, y a ganos se inclinaban a ofenderse, opinando que era un jactancioso. La mayoría veía en él, sin embargo, un joven que prometía valer mucho, y al dispersarse la reunión se hacían innumerables comentarios a la digna conducta del joven y a la ligereza de su profesor, que mientras este último discurso estuvo en una esquina riéndose con toda su alma, en vez de estar avergonzado por el fracaso del experimento.  
 Y no obstante, a pesar de que todas aquellas eminencias salieron de la asamblea con el convencimiento de que no habían visto nada de particular, había tenido lugar ante sus propios ojos el caso más maravilloso que darse pueda. La teoría del profesor Banangarten era tan exacta, que su espíritu y el de su discípulo estuvieron durante cierto tiempo fuera de los cuerpos. Pero he aquí que alguna extraña complicación imprevista hizo que el espíritu de Fritz von Hartmann entrase en el cuerpo de Alexis von Banangarten y el de Alexis von Banangarten en el de Fritz von Hartmann. De aquí los modales descompuestos del profesor y las palabras graves y sensatas del revoltoso estudiante. Fué una eventualidad sin precedentes, que nadie

podía advertir no estando en el secreto.  
 El cuerpo del profesor sintió gran seguridad en la garganta y salió a la calle riéndose aún del resultado de la sesión, pues allí en sus adentros estaba contentísimo de ver con qué felicidad había ganado la novia.  
 Su primer impulso fué dirigirse a la casa y verle; pero variando de opinión creyó mejor no entrar hasta que la señora de von Banangarten estuviera informada por su marido del convenio pactado. Se encaminó entonces a la Gran Man, centro favorito de los estudiantes calaveras, y entró en el recinto precipitadamente, haciendo molinetes con el bastón, y hallándose con Spiegler, Moller y una docena más de amigos.  
 —¡Hola, compañeros!—exclamó.—Ya sabía yo que os encontraría por aquí. Bebed y pedid lo que queráis, por yo os convidó.  
 Si el hombre verde que estaba pintado en el rótulo de la puerta de la cervecería hubiese entrado a pedir una botella, no habría causado tanto asombro como la entrada imprevista del sabio. Fué tal su sorpresa que ya durante unos minutos se miraron estupefactos, sin poder contestar a su cordial invitación.  
 —¡Donner und Blitz!—gritó furioso el profesor.—¿Qué diablos hacéis ahí mirándome, estúpidos, como cerdos colgados?

la segunda, esmeradamente corregida y en dos volúmenes magníficos y de fácil manejo, que hará su lectura más asequible a los jóvenes lectores. Y nos referimos ante todo a la juventud y a la niñez intelectual, porque esta obra no deben leerla solo los maestros y directores de colegios, los sacerdotes y los educadores, sino los jóvenes de todas edades y condiciones, que hallarán en sus preciosas páginas un filón inagotable de valiosos consejos y de normas de conducta seguras para la vida presente y para la eternidad. Está escrito el libro con tal unión y sencillez y son tantas las bellezas de todo género en él acumuladas, que no es posible soltarlo de la mano sin llegar hasta el fin. Al publicarse la primera edición, los eminentes críticos dijeron que esta obra, que «soberanamente instruye, recrea y edifica, es sapientísimo pedagogo de la juventud, amigo fidelísimo del hogar doméstico y bienhechor insigne de la humanidad entera» y que «no solamente los maestros y educadores, los jóvenes y los padres de familia católicos, sino aun los mismos liberales que conservan todavía algún resto de generosidad y rectitud de corazón y se preocupan un poco por el porvenir moral de los individuos, de la familia y de la sociedad, no pueden prescindir de su lectura y la leerán con tanto provecho como deleite».  
 No hemos de terminar sin recomendar a los directores de colegio que se den las iniciativas del editor, y aprovechando las lujosas y atractivas condiciones materiales de esta nueva edición, la adopten como insustituible libro de regalo ó de premios y la recomienden a los jóvenes educandos, hasta conseguir que todos la lean diariamente.  
 Gustavo Gil, editor, calle Universidad, 45, Barcelona.

de fomento las cuestiones de trabajo, los problemas sociales, y no iremos como entonces a no adelantar nada y a tener otro nuevo ministro, otros organismos nuevos y más empleados a quienes pagar sin provecho?  
 Es cosa de que el Gobierno mida bien las consecuencias de esa resolución. No estamos para gastos.  
 En vez de crear organismos que pueden no ser útiles, deben los gobernantes atender a la reconstitución de la Hacienda.  
 ¡Por Dios, que no nos defrauden en esto los conservadores! Seguir el mismo camino de sus predecesores no es lo que de ellos se espera. Vengan reformas. Vengan soluciones y comprímense los gastos. En una buena administración, que destierre para siempre el despilfarro de que nos dolemos, estriba la reconstitución del país.  
 A eso, pues, con decisión y con firmeza. Después, cuando el estado del Tesoro público, tan exhausto hoy, sea floreciente, habrá tiempo de pensar en creación de nuevos ministerios y de organismos nuevos.  
 Ahora, realizar esa labor es expuesto a continuar dando pasos inconscientes en el camino de la bancarrota y del desastre.

de fomento las cuestiones de trabajo, los problemas sociales, y no iremos como entonces a no adelantar nada y a tener otro nuevo ministro, otros organismos nuevos y más empleados a quienes pagar sin provecho?  
 Es cosa de que el Gobierno mida bien las consecuencias de esa resolución. No estamos para gastos.  
 En vez de crear organismos que pueden no ser útiles, deben los gobernantes atender a la reconstitución de la Hacienda.  
 ¡Por Dios, que no nos defrauden en esto los conservadores! Seguir el mismo camino de sus predecesores no es lo que de ellos se espera. Vengan reformas. Vengan soluciones y comprímense los gastos. En una buena administración, que destierre para siempre el despilfarro de que nos dolemos, estriba la reconstitución del país.  
 A eso, pues, con decisión y con firmeza. Después, cuando el estado del Tesoro público, tan exhausto hoy, sea floreciente, habrá tiempo de pensar en creación de nuevos ministerios y de organismos nuevos.  
 Ahora, realizar esa labor es expuesto a continuar dando pasos inconscientes en el camino de la bancarrota y del desastre.

## Crónica militar

INGENIEROS

Va destinado al segundo regimiento de Zapadores, el capitán D. Luis de la Torre.  
 RETIRO VOLUNTARIO  
 Ha solicitado voluntariamente su retiro el coronel de Ingenieros D. Félix Casuso y Solano.  
 SUBINTENDENTE FALLECIDO  
 Ha fallecido en Madrid el subintendente de primera D. José Martínez y Fernández.  
 ORDEN DE SAN HERMENEGILDO  
 Ha sido incluido en la escala de aspirantes a pensión, el coronel de Caballería D. Saturnino Salvador Hernández.

## Crónica judicial

Asesinato frustrado y parricidio

Habiendo pronunciado veredicto de culpabilidad, con respecto a uno de los procesados, el jurado del partido de Miranda de Ebro, al verse en el anterior cuatrimestre la causa seguida contra Constantina Canarias Vadillo, Angel Unzueta y Lorenzo Canarias, hermano de aquella, el Ministerio fiscal solicitó que dicha causa se sometiera a conocimiento de nuevo jurado y, accediendo a ello la Sala, hoy se celebra nuevamente la vista del juicio.  
 Reproducidos las conclusiones provisionales de la acusación y ambas defensas, por sí nuestros lectores han olvidado ya la forma en que se desarrollaron los sucesos.  
 CONCLUSIONES DEL FISCAL  
 La procesada Constantina Canarias, era esposa de Jesús González Expósito, con el que contrajo matrimonio hace unos tres años, y a los pocos meses de celebrado el mismo, faltando a sus deberes conyugales, estableció relaciones ilícitas con el también procesado Angel de Unzueta Montoya, en cuya casa había prestado servicios de doméstica unos meses antes de casarse, y a quien propa-

## Notas bibliográficas

Dios en la Escuela. El Colegio Cristiano. Conferencias dominicales por monseñor Baunard, rector de la Universidad católica de Lille, traducción por el padre Dionisio Fierro-Gasca, escolapio. Segunda edición corregida. Dos volúmenes de 366 páginas de 20 por 13 cms. En rústica, 8 pesetas; en tela inglesa, con planchas en oro y colores, 10.  
 Agotada en breve tiempo la primera edición de esta obra magistral, el conocido editor Gustavo Gil nos ofrece hoy

so en uno de los días del mes de Septiembre último dar muerte a su marido, cuya criminal proposición, desde luego y sin reparo alguno, fué aceptada por el Angel, conviniendo ambos amantes y por iniciativa de ella encargar a Lorenzo Canarias Vadillo, que también se halla procesado, para que diese muerte al marido de Constantina, haciéndole desaparecer por cualquier medio de que pudiera valerse.  
 Trasládose el Angel, para llevar a efecto lo acordado, a Miranda de Ebro, en cuya estación se hallaba empleado el Lorenzo, al que dió a conocer lo convenido con su hermano, ofreciéndole 125 pesetas como premio ó recompensa del hecho punible que se le proponía, el que en el acto fué aceptado por Lorenzo, quien dijo tenía valor para realizar lo que se le encomendaba.  
 Concertados en esa forma los tres procesados para dar muerte a Jesús en la ocasión que se les presentase y de cualquier manera, a los pocos días de la entrevista entre Angel y Lorenzo, éste se dirigía a media noche al pueblo de Calcedo, donde vivía el que había de ser víctima, con el propósito de llamar a su puerta, hacerle salir al campo con cualquier pretexto y de improviso darle muerte, no habiéndolo realizado por faltarle en aquella ocasión el valor necesario para consumar el atentado.  
 Acto seguido se dirigió a casa del Angel, a quien comunicó lo ocurrido, conviniendo entonces en que el Lorenzo citase una noche al Jesús a Miranda, con pretexto de darle un empleo, pudiendo de ese modo y cuando fuese confiado, matarle, valiéndose de algún engaño, acordándose también en la carta se le dijese que fuera en el tren que llega a las nueve de la noche para que, aprovechándose de ésta, pudiera mejor ejecutar el hecho y asegurar la impunidad.  
 Como el Lorenzo tardara algunas días en poner la carta citada a su cañado, el Angel escribió a Lorenzo para que lo hiciera, reiterándole lo que habían acordado, por lo que el último, el 25 de Octubre, remitió la carta convenida a Jesús, carta que recogió su mujer, la que, con conocimiento de lo que contenía, de la hora de la cita y del fin con que se le escribía a su marido, la entregó a éste, proponiéndose con ello se le pudiera dar la muerte, asistiendo a la cita que le hacía su hermano.  
 El Jesús tomó acto continuo el tren en la estación de Pobes y, al llegar a la de Miranda, se encontró con su cañado que le esperaba y, a instancia de éste, se dirigió por la vía del ferrocarril con el pretexto que dió el Lorenzo de ir por allí a su casa, y en el instante en que el repetido Jesús iba desprevisto por la orilla del puente del «Francés», repentinamente se apresuradamente le dió un fuerte golpe con el propósito de que se ahogara, dándole muerte en esa forma para llevar a efecto lo concertado, siendo muy peligroso el sitio por donde le arrojó, por tener el río en aquel punto doce metros de profundidad y estar a gran altura el puente.  
 El Jesús no llegó a ahogarse, porque, dando voces de auxilio, acudieron varias personas que pudieron extraerle del río, aunque con grandes esfuerzos.  
 El Ministerio fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de parricidio y otro de asesinato frustrado, cualificado por la premeditación conocida, del que son responsables los tres procesados, concurriendo en contra de todos ellos algunas circunstancias agravantes.  
 DEFENSA DE ANGEL UNZUETA  
 Reconoce como hecho cierto que Constantina estuvo como sirvienta en casa de Angel, en el pueblo de Pobes, hasta que se casó con Jesús González, trasladándose entonces el matrimonio al pueblo de Calcedo de Sopena.  
 Al poco tiempo de casarse y siendo pequeño el salario que Jesús ganaba en su oficio de pastor, la Constantina se vio obligada a volver a casa de Angel, donde la proporcionaron jornal, dedicándose a las labores agrícolas, pero la molestia con que en dicha casa se la mantenía

## Crónica judicial

Asesinato frustrado y parricidio

Habiendo pronunciado veredicto de culpabilidad, con respecto a uno de los procesados, el jurado del partido de Miranda de Ebro, al verse en el anterior cuatrimestre la causa seguida contra Constantina Canarias Vadillo, Angel Unzueta y Lorenzo Canarias, hermano de aquella, el Ministerio fiscal solicitó que dicha causa se sometiera a conocimiento de nuevo jurado y, accediendo a ello la Sala, hoy se celebra nuevamente la vista del juicio.  
 Reproducidos las conclusiones provisionales de la acusación y ambas defensas, por sí nuestros lectores han olvidado ya la forma en que se desarrollaron los sucesos.  
 CONCLUSIONES DEL FISCAL  
 La procesada Constantina Canarias, era esposa de Jesús González Expósito, con el que contrajo matrimonio hace unos tres años, y a los pocos meses de celebrado el mismo, faltando a sus deberes conyugales, estableció relaciones ilícitas con el también procesado Angel de Unzueta Montoya, en cuya casa había prestado servicios de doméstica unos meses antes de casarse, y a quien propa-

## Crónica judicial

Asesinato frustrado y parricidio

Habiendo pronunciado veredicto de culpabilidad, con respecto a uno de los procesados, el jurado del partido de Miranda de Ebro, al verse en el anterior cuatrimestre la causa seguida contra Constantina Canarias Vadillo, Angel Unzueta y Lorenzo Canarias, hermano de aquella, el Ministerio fiscal solicitó que dicha causa se sometiera a conocimiento de nuevo jurado y, accediendo a ello la Sala, hoy se celebra nuevamente la vista del juicio.  
 Reproducidos las conclusiones provisionales de la acusación y ambas defensas, por sí nuestros lectores han olvidado ya la forma en que se desarrollaron los sucesos.  
 CONCLUSIONES DEL FISCAL  
 La procesada Constantina Canarias, era esposa de Jesús González Expósito, con el que contrajo matrimonio hace unos tres años, y a los pocos meses de celebrado el mismo, faltando a sus deberes conyugales, estableció relaciones ilícitas con el también procesado Angel de Unzueta Montoya, en cuya casa había prestado servicios de doméstica unos meses antes de casarse, y a quien propa-

## Crónica judicial

Asesinato frustrado y parricidio

Habiendo pronunciado veredicto de culpabilidad, con respecto a uno de los procesados, el jurado del partido de Miranda de Ebro, al verse en el anterior cuatrimestre la causa seguida contra Constantina Canarias Vadillo, Angel Unzueta y Lorenzo Canarias, hermano de aquella, el Ministerio fiscal solicitó que dicha causa se sometiera a conocimiento de nuevo jurado y, accediendo a ello la Sala, hoy se celebra nuevamente la vista del juicio.  
 Reproducidos las conclusiones provisionales de la acusación y ambas defensas, por sí nuestros lectores han olvidado ya la forma en que se desarrollaron los sucesos.  
 CONCLUSIONES DEL FISCAL  
 La procesada Constantina Canarias, era esposa de Jesús González Expósito, con el que contrajo matrimonio hace unos tres años, y a los pocos meses de celebrado el mismo, faltando a sus deberes conyugales, estableció relaciones ilícitas con el también procesado Angel de Unzueta Montoya, en cuya casa había prestado servicios de doméstica unos meses antes de casarse, y a quien propa-

## Crónica judicial

Asesinato frustrado y parricidio

Habiendo pronunciado veredicto de culpabilidad, con respecto a uno de los procesados, el jurado del partido de Miranda de Ebro, al verse en el anterior cuatrimestre la causa seguida contra Constantina Canarias Vadillo, Angel Unzueta y Lorenzo Canarias, hermano de aquella, el Ministerio fiscal solicitó que dicha causa se sometiera a conocimiento de nuevo jurado y, accediendo a ello la Sala, hoy se celebra nuevamente la vista del juicio.  
 Reproducidos las conclusiones provisionales de la acusación y ambas defensas, por sí nuestros lectores han olvidado ya la forma en que se desarrollaron los sucesos.  
 CONCLUSIONES DEL FISCAL  
 La procesada Constantina Canarias, era esposa de Jesús González Expósito, con el que contrajo matrimonio hace unos tres años, y a los pocos meses de celebrado el mismo, faltando a sus deberes conyugales, estableció relaciones ilícitas con el también procesado Angel de Unzueta Montoya, en cuya casa había prestado servicios de doméstica unos meses antes de casarse, y a quien propa-

de fomento las cuestiones de trabajo, los problemas sociales, y no iremos como entonces a no adelantar nada y a tener otro nuevo ministro, otros organismos nuevos y más empleados a quienes pagar sin provecho?  
 Es cosa de que el Gobierno mida bien las consecuencias de esa resolución. No estamos para gastos.  
 En vez de crear organismos que pueden no ser útiles, deben los gobernantes atender a la reconstitución de la Hacienda.  
 ¡Por Dios, que no nos defrauden en esto los conservadores! Seguir el mismo camino de sus predecesores no es lo que de ellos se espera. Vengan reformas. Vengan soluciones y comprímense los gastos. En una buena administración, que destierre para siempre el despilfarro de que nos dolemos, estriba la reconstitución del país.  
 A eso, pues, con decisión y con firmeza. Después, cuando el estado del Tesoro público, tan exhausto hoy, sea floreciente, habrá tiempo de pensar en creación de nuevos ministerios y de organismos nuevos.  
 Ahora, realizar esa labor es expuesto a continuar dando pasos inconscientes en el camino de la bancarrota y del desastre.

## Crónica judicial

Asesinato frustrado y parricidio

Habiendo pronunciado veredicto de culpabilidad, con respecto a uno de los procesados, el jurado del partido de Miranda de Ebro, al verse en el anterior cuatrimestre la causa seguida contra Constantina Canarias Vadillo, Angel Unzueta y Lorenzo Canarias, hermano de aquella, el Ministerio fiscal solicitó que dicha causa se sometiera a conocimiento de nuevo jurado y, accediendo a ello la Sala, hoy se celebra nuevamente la vista del juicio.  
 Reproducidos las conclusiones provisionales de la acusación y ambas defensas, por sí nuestros lectores han olvidado ya la forma en que se desarrollaron los sucesos.  
 CONCLUSIONES DEL FISCAL  
 La procesada Constantina Canarias, era esposa de Jesús González Expósito, con el que contrajo matrimonio hace unos tres años, y a los pocos meses de celebrado el mismo, faltando a sus deberes conyugales, estableció relaciones ilícitas con el también procesado Angel de Unzueta Montoya, en cuya casa había prestado servicios de doméstica unos meses antes de casarse, y a quien propa-

## Crónica judicial

Asesinato frustrado y parricidio

Habiendo pronunciado veredicto de culpabilidad, con respecto a uno de los procesados, el jurado del partido de Miranda de Ebro, al verse en el anterior cuatrimestre la causa seguida contra Constantina Canarias Vadillo, Angel Unzueta y Lorenzo Canarias, hermano de aquella, el Ministerio fiscal solicitó que dicha causa se sometiera a conocimiento de nuevo jurado y, accediendo a ello la Sala, hoy se celebra nuevamente la vista del juicio.  
 Reproducidos las conclusiones provisionales de la acusación y ambas defensas, por sí nuestros lectores han olvidado ya la forma en que se desarrollaron los sucesos.  
 CONCLUSIONES DEL FISCAL  
 La procesada Constantina Canarias, era esposa de Jesús González Expósito, con el que contrajo matrimonio hace unos tres años, y a los pocos meses de celebrado el mismo, faltando a sus deberes conyugales, estableció relaciones ilícitas con el también procesado Angel de Unzueta Montoya, en cuya casa había prestado servicios de doméstica unos meses antes de casarse, y a quien propa-

## Crónica judicial

Asesinato frustrado y parricidio

Habiendo pronunciado veredicto de culpabilidad, con respecto a uno de los procesados, el jurado del partido de Miranda de Ebro, al verse en el anterior cuatrimestre la causa seguida contra Constantina Canarias Vadillo, Angel Unzueta y Lorenzo Canarias, hermano de aquella, el Ministerio fiscal solicitó que dicha causa se sometiera a conocimiento de nuevo jurado y, accediendo a ello la Sala, hoy se celebra nuevamente la vista del juicio.  
 Reproducidos las conclusiones provisionales de la acusación y ambas defensas, por sí nuestros lectores han olvidado ya la forma en que se desarrollaron los sucesos.  
 CONCLUSIONES DEL FISCAL  
 La procesada Constantina Canarias, era esposa de Jesús González Expósito, con el que contrajo matrimonio hace unos tres años, y a los pocos meses de celebrado el mismo, faltando a sus deberes conyugales, estableció relaciones ilícitas con el también procesado Angel de Unzueta Montoya, en cuya casa había prestado servicios de doméstica unos meses antes de casarse, y a quien propa-

## Crónica judicial

Asesinato frustrado y parricidio

Habiendo pronunciado veredicto de culpabilidad, con respecto a uno de los procesados, el jurado del partido de Miranda de Ebro, al verse en el anterior cuatrimestre la causa seguida contra Constantina Canarias Vadillo, Angel Unzueta y Lorenzo Canarias, hermano de aquella, el Ministerio fiscal solicitó que dicha causa se sometiera a conocimiento de nuevo jurado y, accediendo a ello la Sala, hoy se celebra nuevamente la vista del juicio.  
 Reproducidos las conclusiones provisionales de la acusación y ambas defensas, por sí nuestros lectores han olvidado ya la forma en que se desarrollaron los sucesos.  
 CONCLUSIONES DEL FISCAL  
 La procesada Constantina Canarias, era esposa de Jesús González Expósito, con el que contrajo matrimonio hace unos tres años, y a los pocos meses de celebrado el mismo, faltando a sus deberes conyugales, estableció relaciones ilícitas con el también procesado Angel de Unzueta Montoya, en cuya casa había prestado servicios de doméstica unos meses antes de casarse, y a quien propa-

de fomento las cuestiones de trabajo, los problemas sociales, y no iremos como entonces a no adelantar nada y a tener otro nuevo ministro, otros organismos nuevos y más empleados a quienes pagar sin provecho?  
 Es cosa de que el Gobierno mida bien las consecuencias de esa resolución. No estamos para gastos.  
 En vez de crear organismos que pueden no ser útiles, deben los gobernantes atender a la reconstitución de la Hacienda.  
 ¡Por Dios, que no nos defrauden en esto los conservadores! Seguir el mismo camino de sus predecesores no es lo que de ellos se espera. Vengan reformas. Vengan soluciones y comprímense los gastos. En una buena administración, que destierre para siempre el despilfarro de que nos dolemos, estriba la reconstitución del país.  
 A eso, pues, con decisión y con firmeza. Después, cuando el estado del Tesoro público, tan exhausto hoy, sea floreciente, habrá tiempo de pensar en creación de nuevos ministerios y de organismos nuevos.  
 Ahora, realizar esa labor es expuesto a continuar dando pasos inconscientes en el camino de la bancarrota y del desastre.

de fomento las cuestiones de trabajo, los problemas sociales, y no iremos como entonces a no adelantar nada y a tener otro nuevo ministro, otros organismos nuevos y más empleados a quienes pagar sin provecho?  
 Es cosa de que el Gobierno mida bien las consecuencias de esa resolución. No estamos para gastos.  
 En vez de crear organismos que pueden no ser útiles, deben los gobernantes atender a la reconstitución de la Hacienda.  
 ¡Por Dios, que no nos defrauden en esto los conservadores! Seguir el mismo camino de sus predecesores no es lo que de ellos se espera. Vengan reformas. Vengan soluciones y comprímense los gastos. En una buena administración, que destierre para siempre el despilfarro de que nos dolemos, estriba la reconstitución del país.  
 A eso, pues, con decisión y con firmeza. Después, cuando el estado del Tesoro público, tan exhausto hoy, sea floreciente, habrá tiempo de pensar en creación de nuevos ministerios y de organismos nuevos.  
 Ahora, realizar esa labor es expuesto a continuar dando pasos inconscientes en el camino de la bancarrota y del desastre.

de fomento las cuestiones de trabajo, los problemas sociales, y no iremos como entonces a no adelantar nada y a tener otro nuevo ministro, otros organismos nuevos y más empleados a quienes pagar sin provecho?  
 Es cosa de que el Gobierno mida bien las consecuencias de esa resolución. No estamos para gastos.  
 En vez de crear organismos que pueden no ser útiles, deben los gobernantes atender a la reconstitución de la Hacienda.  
 ¡Por Dios, que no nos defrauden en esto los conservadores! Seguir el mismo camino de sus predecesores no es lo que de ellos se espera. Vengan reformas. Vengan soluciones y comprímense los gastos. En una buena administración, que destierre para siempre el despilfarro de que nos dolemos, estriba la reconstitución del país.  
 A eso, pues, con decisión y con firmeza. Después, cuando el estado del Tesoro público, tan exhausto hoy, sea floreciente, habrá tiempo de pensar en creación de nuevos ministerios y de organismos nuevos.  
 Ahora, realizar esa labor es expuesto a continuar dando pasos inconscientes en el camino de la bancarrota y del desastre.

de fomento las cuestiones de trabajo, los problemas sociales, y no iremos como entonces a no adelantar nada y a tener otro nuevo ministro, otros organismos nuevos y más empleados a quienes pagar sin provecho?  
 Es cosa de que el Gobierno mida bien las consecuencias de esa resolución. No estamos para gastos.  
 En vez de crear organismos que pueden no ser útiles, deben los gobernantes atender a la reconstitución de la Hacienda.  
 ¡Por Dios, que no nos defrauden en esto los conservadores! Seguir el mismo camino de sus predecesores no es lo que de ellos se espera. Vengan reformas. Vengan soluciones y comprímense los gastos. En una buena administración, que destierre para siempre el despilfarro de que nos dolemos, estriba la reconstitución del país.  
 A eso, pues, con decisión y con firmeza. Después, cuando el estado del Tesoro público, tan exhausto hoy, sea floreciente, habrá tiempo de pensar en creación de nuevos ministerios y de organismos nuevos.  
 Ahora, realizar esa labor es expuesto a continuar dando pasos inconscientes en el camino de la bancarrota y del desastre.

de fomento las cuestiones de trabajo, los problemas sociales, y no iremos como entonces a no adelantar nada y a tener otro nuevo ministro, otros organismos nuevos y más empleados a quienes pagar sin provecho?  
 Es cosa de que el Gobierno mida bien las consecuencias de esa resolución. No estamos para gastos.  
 En vez de crear organismos que pueden no ser útiles, deben los gobernantes atender a la reconstitución de la Hacienda.  
 ¡Por Dios, que no nos defrauden en esto los conservadores! Seguir el mismo camino de sus predecesores no es lo que de ellos se espera. Vengan reformas. Vengan soluciones y comprímense los gastos. En una buena administración, que destierre para siempre el despilfarro de que nos dolemos, estriba la reconstitución del país.  
 A eso, pues, con decisión y con firmeza. Después, cuando el estado del Tesoro público, tan exhausto hoy, sea floreciente, habrá tiempo de pensar en creación de nuevos ministerios y de organismos nuevos.  
 Ahora, realizar esa labor es expuesto a continuar dando pasos inconscientes en el camino de la bancarrota y del desastre.

de fomento las cuestiones de trabajo, los problemas sociales, y no iremos como entonces a no adelantar nada y a tener otro nuevo ministro, otros organismos nuevos y más empleados a quienes pagar sin provecho?  
 Es cosa de que el Gobierno mida bien las consecuencias de esa resolución. No estamos para gastos.  
 En vez de crear organismos que pueden no ser útiles, deben los gobernantes atender a la reconstitución de la Hacienda.  
 ¡Por Dios, que no nos defrauden en esto los conservadores! Seguir el mismo camino de sus predecesores no es lo que de ellos se espera. Vengan reformas. Vengan soluciones y comprímense los gastos. En una buena administración, que destierre para siempre el despilfarro de que nos dolemos, estriba la reconstitución del país.  
 A eso, pues, con decisión y con firmeza. Después, cuando el estado del Tesoro público, tan exhausto hoy, sea floreciente, habrá tiempo de pensar en creación de nuevos ministerios y de organismos nuevos.  
 Ahora, realizar esa labor es expuesto a continuar dando pasos inconscientes en el camino de la bancarrota y del desastre.

de fomento las cuestiones de trabajo, los problemas sociales, y no iremos como entonces a no adelantar nada y a tener otro nuevo ministro, otros organismos nuevos y más empleados a quienes pagar sin provecho?  
 Es cosa de que el Gobierno mida bien las consecuencias de esa resolución. No estamos para gastos.  
 En vez de crear organismos que pueden no ser útiles, deben los gobernantes atender a la reconstitución de la Hacienda.  
 ¡Por Dios, que no nos defrauden en esto los conservadores! Seguir el mismo camino de sus predecesores no es lo que de ellos se espera. Vengan reformas. Vengan soluciones y comprímense los gastos. En una buena administración, que destierre para siempre el despilfarro de que nos dolemos, estriba la reconstitución del país.  
 A eso, pues, con decisión y con firmeza. Después, cuando el estado del Tesoro público, tan exhausto hoy, sea floreciente, habrá tiempo de pensar en creación de nuevos ministerios y de organismos nuevos.  
 Ahora, realizar esa labor es expuesto a continuar dando pasos inconscientes en el camino de la bancarrota y del desastre.

de fomento las cuestiones de trabajo, los problemas sociales, y no iremos como entonces a no adelantar nada y a tener otro nuevo ministro, otros organismos nuevos y más empleados a quienes pagar sin provecho?  
 Es cosa de que el Gobierno mida bien las consecuencias de esa resolución. No estamos para gastos.  
 En vez de crear organismos que pueden no ser útiles, deben los gobernantes atender a la reconstitución de la Hacienda.  
 ¡Por Dios, que no nos defrauden en esto los conservadores! Seguir el mismo camino de sus predecesores no es lo que de ellos se espera. Vengan reformas. Vengan soluciones y comprímense los gastos. En una buena administración, que destierre para siempre el despilfarro de que nos dolemos, estriba la reconstitución del país.  
 A eso, pues, con decisión y con firmeza. Después, cuando el estado del Tesoro público, tan exhausto hoy, sea floreciente, habrá tiempo de pensar en creación de nuevos ministerios y de organismos nuevos.  
 Ahora, realizar esa labor es expuesto a continuar dando pasos inconscientes en el camino de la bancarrota y del desastre.

de fomento las cuestiones de trabajo, los problemas sociales, y no iremos como entonces a no adelantar nada y a tener otro nuevo ministro, otros organismos nuevos y más empleados a quienes pagar sin provecho?  
 Es cosa de que el Gobierno mida bien las consecuencias de esa resolución. No estamos para gastos.  
 En vez de crear organismos que pueden no ser útiles, deben los gobernantes atender a la reconstitución de la Hacienda.  
 ¡Por Dios, que no nos defrauden en esto los conservadores! Seguir el mismo camino de sus predecesores no es lo que de ellos se espera. Vengan reformas. Vengan soluciones y comprímense los gastos. En una buena administración, que destierre para siempre el despilfarro de que nos dolemos, estriba la reconstitución del país.  
 A eso, pues, con decisión y con firmeza. Después, cuando el estado del Tesoro público, tan exhausto hoy, sea floreciente, habrá tiempo de pensar en creación de nuevos ministerios y de organismos nuevos.  
 Ahora, realizar esa labor es expuesto a continuar dando pasos inconscientes en el camino de la bancarrota y del desastre.

dió lugar á murmuraciones que llegaron á noticia de Jesús, quien, en vez de molestoso y de poner remedio, escribió á Angel una carta, en la cual no solo se sentía molesto por lo que se decía de su mujer, sino que trataba de quitarlo importancia, evitando todo escrito á Angel, aconsejándole que no hiciera caso de asuntos ni envidias, y asegurándole que él estaba contento con que la Constantina le sirviera en todo cuanto le hiciera falta y se le ofreciese, é invitándole á que fuera á su casa con toda confianza y tranquilidad.

De tales insinuaciones nacieron las relaciones hofitas entre Constantina y Angel, de las cuales estaba enterado Jesús, y que motivaron con el tiempo el que Constantina viesse en su marido un ser repugnante y odioso, y un estorbo y una dificultad para disfrutar de comodidades que pudieran ofrecerle sus relaciones con Angel, de cuyo trato nació también en este un afecto hacia la Constantina, que le impedía disponer libremente de su voluntad.

En este estado de ánimo, Constantina le instaba á que hiciera desaparecer á su marido, diciéndole que de lo contrario se ahogaría ella, porque la maltrataba con frecuencia, pudiéndose valer para ello de su hermano Lorenzo, quien, al hacerle tal proposición, lejos de indignarse, le contestó que eso y se arreglaría.

En el resto de sus conclusiones viene á coincidir la relación de hechos con lo expuesto por el Ministerio Fiscal.

Califica los hechos reseñados, por lo que se refiere á Angel, de un delito de homicidio frustrado, del que es responsable como cómplice, pero alegando una circunstancia que le exime de toda pena.

**DEFENSA DE LORENZO**  
Que es cierto que su patrocinado, en un momento de suprema ofuscación que borró su voluntad y al sentir, ejecutó el hecho de arrojar á Jesús desde el puente al río, en un sitio en que las aguas le cubrían solamente la mitad del cuerpo, pero que no obró al hacerlo llevado por la codicia de la dádiva ó la promesa de un precio, como se supone, ni por la perversidad de sus instintos, sino impedido elegantemente por la imperiosa presión que ejerció sobre él la creencia en que le embuyeron y con que verdaderamente le sugestionaron los otros dos procesados de que á su hermana la maltrataba su marido en tales formas que, haciéndola, según decía, odiosa é insuportable la vida, estaba resuelta á suicidarse si no le hacía desaparecer, como le obligaron á intentar en esa ocasión, siendo de alto buena prueba que, espantado enseguida de su obra, acudió inmediatamente á auxiliar á su propia víctima, bajando á la margen del río para procurar salvarle del peligro, y al comprender que por sí solo no podía hacerlo, corrió presuroso al pueblo á avisar á las gentes y pedir socorro para su cuñado.

Terminada diciendo que el hecho reseñado es solamente constitutivo de un delito de homicidio en grado de tentativa, del que es responsable, por inducción, su patrocinado.

**DEFENSA DE CONSTANTINA**  
Esta defensora, en su largo escrito de provisionales, hace un detenido estudio de todo lo que precedió al hecho de autos, terminando por negar rotundamente que Constantina interviniese en la proposición y concierto de matar á su marido, no siendo, por lo tanto, responsable del delito que se le imputa.

**El juicio**  
En el acto del juicio forman el Tribunal de Derecho al presidente señor Gil y los magistrados señores Mansilla y Pérez Rodríguez.

Representa al Ministerio público el abogado Fiscal señor Gutiérrez de la Higuera.

Las defensas están encomendadas: la de Angel Unzueta, al señor Amézaga; la de Lorenzo Canarias, al señor Merino, y la de Constantina Canarias, al señor Santamaría.

La sesión de esta mañana se ha dedicado al examen de los tres procesados, quienes han negado rotundamente su participación en el hecho de autos, y como han incurrido en varias contradicciones, se ha mandado por la presidencia leer las declaraciones prestadas en el sumario.

Comenzado el detalle de testigos, han prestado declaración dos, entre ellos el perjudicado, quien ha aportado en este acto una carta que desde la cárcel de esta ciudad le dirigió su hermano político Lorenzo Canarias.

El señor fiscal solicitó que se diera lectura de la misma, oponiéndose á ello las defensas, y la Sala acordó de conformidad con el señor fiscal, mandando que se uniera á los autos dicho documento.

(En este momento se suscita un ligero incidente entre el señor fiscal y la defensa del Angel).

Continúa el declarante haciendo cargos contra los tres procesados, y á petición de la acusación se celebró un cese entre éste y el procesado Lorenzo, escuchándose ambos en sus primeras manifestaciones.

El acto se ha suspendido á la una y media, para continuarse á las cinco de esta tarde.

**De la provincia**  
**Pampliega**  
**ENSEÑANZA.—Apertura de curso.**

En nuestra información de 8 de Octubre último, dimos cuenta de que, accediendo á deseos de varios padres de familia, en el Colegio de San Mateo, constituido en esta villa, y que dirige el profesor D. Agustín Tolín, se abrirían clases nocturnas desde 1.º del actual, comprendiendo éstas tres grupos, y estando al frente de cada uno un profesor. Pero hoy hemos de manifestar que, á instancia del Círculo Católico de Obreros «Wamba», dichas clases se darán en el magnífico y espacioso local que está situado sobre, con derecho á concurrir á ellas los socios é hijos de éstos, mayores de ocho años.

Con tal motivo, á las ocho de la noche de ayer tuvo lugar la solemne apertura,

á la que asistieron el Ayuntamiento, presidido por el alcalde D. Eladio Martín; autoridades militar y eclesiástica, los socios honorarios y de mérito y otras personas distinguidas, siendo también galantemente invitados por la Junta directiva de dicho Círculo, los correspondientes de la Prensa.

Preside nuestro pároco D. Eusebio Mazuela y comienza el acto con un breve discurso del señor Tolín, elocuente como unyo. Dirige un cariñoso saludo á las autoridades y demás personas allí reunidas y dice que su presencia en tan simpática solemneidad, constituye un nuevo timbre de gloria para un pueblo que sabe honrar como ninguno la memoria de los sabios.

Tiene frases encomiásticas para la Prensa, de la cual dice que es el poderoso elemento que forma el alma de la sociedad, la psicología de los pueblos. Significa la satisfacción que le produce verse rodeado de los obreros, á quienes tantas veces ha dirigido su voz.

Encarece la necesidad de la instrucción, para conquistar la verdadera independencia. Trata también de los discursos pronunciados en el Círculo y en ocasiones diferentes por el socio de mérito D. Antonio Pérez Prieto, médico titular de esta villa, al que dirige un abrazo, incluyendo en él á los hijos de Pampliega, y especialmente á los amantes de la cultura.

Estas palabras fueron acogidas con una estruendosa salva de aplausos. Habla también D. Antonio Pérez, abundando en los mismos conceptos. Trata de la emancipación y encarece á los alumnos la disciplina y el cariño á los profesores, cuyo paso por esta villa habrá de dejar—dice—huellas imperecederas.

Nuestro venerable pároco, con palabras de unión evangélica, indica que la obra que se había empezado, supera á cuanto él deseaba. No solo de pan vive el hombre—dice—necesita también ilustración, puesto que la ignorancia es el peor de los males, considerándola una epidemia social.

El presidente del Círculo, D. Luis Soto, en breves palabras, hace el resumen de los discursos. Exalta á los obreros á que practiquen los buenos consejos que en aquéllos se contienen, y termina el acto con una estruendosa ovación, al encabezar el señor alcalde con la cantidad de veinticinco pesetas una suscripción en beneficio de la escuela, que fué secundada con algunos ofrecimientos de D. Antonio Pérez, el señor capitán de la guardia civil D. José Piñero y del concejal D. Primitivo Lafont.

Hermoso acto, que bico mereca un voto de gracias para los profesores, para las autoridades y para cuantas personas contribuyeron al sostenimiento de esta obra educativa.

**IMPRUDENCIA**  
Se nos dice por el contratista de las obras del puente de esta villa que la noche pasada se ha cometido la imprudencia, sin que pueda precisarse por quienes, de cortar el cordón de una de las lámparas eléctricas que daban luz á dicho puente, destruyendo uno de los cristales de la farola en que aquella estaba depositada y haciéndola pedregar contra el muro.

Al hacer pública esta noticia, llamamos la atención de las autoridades, por sí, teniendo en cuenta la forma en que se halla el peso por el puente, mereca ejercer estrecha vigilancia, al objeto de que no se repita salvajada tal, que podría traer graves consecuencias y desgracias á la vez.

**Pancorbo**  
El día 30 de Octubre se celebró en la capilla del Gran Hotel Caldas de Besaya (Santander) el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Piedad Gómez Ceballos, de Oña, con el joven practicante de Ameyugo D. Jaime Alonso Cussante, siendo padrinos el administrador del Hotel y su señora, ambos hermanos de la novia.

Después de la ceremonia se obsequió á los invitados con un espléndido almuerzo en el comedor del Hotel, cuyas mesas habían sido adornadas con flores. Hubo Champagnes, flores y habanos.

Durante todo el día reinó la mayor animación y al siguiente salieron para Santander las recién casadas.

Les damos la más cordial enhorabuena. El correspondiente.

**Información varia**  
**LA CIERVA SE RETIRA**  
Según despachos de Murcia, el exdiputado provincial ciervista D. Angel Tirado, que llegó ayer á Madrid, ha dicho que conferenció con el señor La Cierva, y éste le comunicó su decidido propósito de dedicarse de lleno á la abogacía, alejándose de la política activa. También le dijo que no aceptaría jamás cargo político alguno.

Esta noticia, que ha sido publicada por el órgano ciervista de Murcia, ha causado sensación.

**MUERTE DE UN MILLONARIO ESPAÑOL**  
A los 36 años de edad falleció ayer, en un dispensario médico de Nueva York, el súbdito español Carlos Brandey Lara, que poseía una fortuna de 500 millones de francos.

Fue adquirida por su padre, famoso banquero de Málaga, que hace muchos años quebró y huyó de España, refugiándose en los Estados Unidos, donde tuvo la suerte de hacer importantes jugadas de Bolsa.

La heredera de Brandey es su única hermana, que actualmente reside en París.

**CHOCQUE DE TRENES EN FRANCIA**  
Anoche, á las diez, chocaron en las cercanías de Melún, los trenes expresos de París y correo de Marsella. El encuentro fué terrible. Varios vagones se incendiaron.

Las víctimas del siniestro son numerosas; por el momento no es posible

precisárlas. Van recogidos 47 cadáveres. El número de heridos es grande.

**LEGADO DE UNA COMPLETISTA**  
En Almezán (Soria), se ha presentado un rico hacendado brasileño, Mello Machado, que hace años contra matrimonio con una guapísima completista, llamada de Braulia Corredor y natural de dicha villa.

Mello, acompañado del esculler de la legación del Brasil en Madrid, ha ido Almezán para repartir entre los pobres 7.000 duros, importe de las joyas de su esposa, la cual, al morir recientemente dispuso en el testamento que se vendiera, y al producto de su venta se le diera ese caritativo destino.

**Notas Eclesiásticas**

**Semana Devota**

La Junta directiva, en unión de las señoras inspectoras de la Asociación, el día 24 del pasado Septiembre, acordó celebrar, mañana, día 25 á las ocho, un funeral por el eterno descanso de la socia señora D.ª Angela Hernando de Garrán (q. e. p. d.), como seña de reconocimiento al donativo hecho por dicha señora en favor de la Asociación.

Se recomienda á las señoras socias asistir y comulguen en dicho acto, ordenando el Santo Escapulario.—El director.

**Ecos de sociedad**

En el oratorio particular de casa de la novia (Isla, 15), se ha celebrado esta mañana el matrimonio del distinguido joven D. Pascual Moliner Escudero y la bella y elegante señorita Consuelo Pérez del Molino.

Bendijo la unión el M. I. Sr. D. Ceferino Calderón, canónigo de esta S. I. M., y actuaron de padrinos la señora doña Consuelo Pérez y D. Pascual Moliner, padres de los contrayentes, firmando el acto como testigos D. Luis Pérez del Molino y D. Antonio Moliner Escudero.

Terminada la religiosa ceremonia se sirvió á los invitados un delicioso lunch en el gran Hotel Norte y Londres.

Los novios, á quienes deseamos las mayores felicidades, han marchado esta tarde, en el correo, con dirección á varias poblaciones.

**Noticias**

**TIENDA ASILO.—D.ª María Díaz y don Arturo Villanueva han hecho un donativo de 25 pesetas á este establecimiento de caridad, para atender á las necesidades del mismo.**

La Junta, en nombre de los pobres, da las más expresivas gracias por este acto de caridad para con los necesitados.

Se encuentra en esta capital, hospedado en el Hotel Universal, nuestro estimado amigo D. Rafael León, dueño de los Campos Eliseos, de Lorrono, uno de los establecimientos de agricultura más importantes de España.

En la tarde del 2 del actual, hallándose jugando varios amigos en el pueblo de Villahizán de Treviño, tropezó en una piedra, cayendo al suelo, Ponciano Ayala Jorde, de 20 años, natural de dicho Villahizán, con tan mala fortuna que se clavó un cuchillo de grandes dimensiones que llevaba en el bolsillo, penetrándole el arma por la región mamaria y perforándole la aorta, á consecuencia de cuya lesión falleció en el acto.

El juzgado practica diligencias. **Pancorbo**

Nos han visitado el alcalde de barrio del Hospital del Rey y varios vecinos, para hacer constar que en su nombre se hizo la reclamación del derecho al paso por el patio de los Comendadores, sin que esto sea óbice para que otros vecinos, empleados, afirmen lo contrario, por razones que el público comprenderá, siendo cierto además que el señor alcalde no se dirigió á los empleados, ni les pidió su parecer, por lo mismo.

**CÉDULAS PERSONALES.**—No habiendo sido posible, por falta material de tiempo, despachar al numeroso público que en el día de ayer acudió á la oficina de Arbitrios á proveer dicho documento, el señor alcalde ha concedido se continúen expidiendo sin recargo hasta el día 20 de los corrientes, á las ocho de la noche, en que se dará por terminado el período voluntario, incurriendo los que no se hayan provisto de ella en el duplo del valor de la cédula.

Se encuentra en esta capital nuestro querido amigo el señor conde de Berberana.

En la mañana de hoy han contraído matrimonio el conde del Hotel Universal D. Gerardo Ortega y la simpática señorita Felicianita de los Mozos, habiendo sido padrinos por D. Saturnino Arceche y la señorita María Ruiz.

Los concurrentes fueron obsequiados en dicho hotel por sus dueños con un espléndido lunch, habiendo salido los novios en el correo con dirección á San Sebastián, Lúa y Biarritz. Muchas felicidades.

Por la policía de Palencia ha sido detenido el joven de volatín años Valerio Huidobro, natural de Sedano, que se había fugado de la casa paterna. Ha sido puesto á disposición del señor gobernador civil de esta provincia.

Ha sido detenido el joven de Fuentecon Fermín San Martín Esteban, núm. 2 del reemplazo del año actual, que intentaba marchar al extranjero con documentos falsos.

Han sido denunciados nueve vecinos de Hoyales de Roa por haber sido sorprendidos en una bodega jugando á los prohibidos.

La Junta directiva del Centro Burgalés, de Madrid, solicitado por varios socios del mismo, ha acordado prorrogar hasta el día 15 del corriente mes la inscripción de matrículas para las diferen-

tes asignaturas que sostiene en el presente curso, poniendo en conocimiento de los señores socios que la apertura de clases tendrá lugar el lunes 10 del actual, á las horas señaladas en el plan de estudios.

En el día de mañana y hora de las nueve y media tendrá lugar en la iglesia del Patronato de San José, un funeral por el alma de D. Gregorio Alegria Olalde (q. e. p. d.) que falleció el 6 de Noviembre de 1911.

Con el mismo fin piadoso, se rezarán misas á las ocho, nueve y nueve y media de la mañana, en las parroquias de San Fernando (Hospital Militar) y en la de San Lesmos Abad, respectivamente.

Queda abierto el pago de la mensualidad de Octubre á los señores maestros, de quienes es habilitado D. Antonio López Gutiérrez.

El plazo para cobrar termina el día 20 del actual.

Mañana se venderá en el Banco regulador carne de cerdo á los siguientes precios: lomo, á 1'90 pesetas kilo, y tocino, á 1'55.

**REBOLLO**  
ha recibido los gabanes pluma, alta novedad, para caballero, un inmenso surtido en pellicias, y todo lo concerniente en trajes y abrigos para niño. Plaza Mayor, 42.

**FOTOGRAFÍA ELÉCTRICA**  
Doce retratos 60 céntimos. Hechos en veinticuatro horas.

El mejor retrato conocido. Se retrata desde las cinco de la tarde á once de la noche. Paloma, 21, piso bajo.

**CAJA DE AHORROS**  
Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, al interés anual del 3 por 100.

Los reintegros se pagan en el acto. De diez á doce y de seis á ocho. Los días festivos, de once á doce. **CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS** Concepción, 28, primer piso.

**AGUARDIENTES**  
Hemos recibido una clase de puro vino, que mejor imposible, para echar guindas, también hay anís del Mono, oñón, rom, cognac, Ginebra y toda clase de licores; Jerez, Málaga y Moscatel; refrescos de zarzaparrilla y limón, todo embotellado y por litros.

Especialidad en vinos para enfermos. 21, Plaza de Prim, teléfono 105. **EL BUEN GUSTO** Sucursal: Villalón, 1, teléfono 73.

Especialidad en salsichas todas de lomo blancos y encarnadas, y carnes frescas de cerdo. Gran surtido en jamones avileses, gallegos y andorranos, muy magros, superior salchichón de Vich, chorizo de lomo, ecina de vaca y riquísimo chicharrones; y queso manchego en aceite.

**LA EXTREMEÑA**  
Gran Salchichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, 36.

Por la mañana al levantarse, tiene la lengua seca, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, ¿tiene usted crueros agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el Élixir Estomacal de Saiz de Carlos y se pondrá bien.

Está demostrado por las estadísticas oficiales que la anemia y la neurastenia, que tantos estragos causaban en estos últimos años, decrecen de día en día de un modo considerable.

Una mejoría tan visible en la salud pública no podía menos de despertar curiosidad por saber el motivo, habiéndose averiguado que no es otro sino la constancia de los médicos en prescribir el Jarabe y el Vino de Hemoglobina Deschena, con lo cual se curan en unos cuantos días la debilidad y la anemia.

¡Muchas enfermedades no pueden desarrollarse sino en los organismos debilitados. El VIGIR restituye las fuerzas.

Si queréis que vuestras gallinas oren buenas carnes y pongan muchos huevos, dadles OVIGERO. Venta en las Droguerías.

**INTERESANTE**  
**Ortopédico hernólogo en Burgos**

El auxiliar técnico del reputado Ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamiel, recibirá consultas en BURGOS, los días 13 y 14 del próximo mes de Noviembre, de cinco á una y de tres á seis, en el Hotel Norte y Londres, y en VITORIA los días 15 y 16 en el Hotel Párras, para los que padezcan de: Hernias (quebraduras), desviaciones de las piernas, desviaciones de los rodillos, curvaturas de la siba, pies equinos, curvas y valgas, toralgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, disiendo de cuantos se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean. **Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.**

No admite oneración de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Enviamos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas, titulada **Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento.**

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, **CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚMERO 87, FRAL.**

Para el estómago BUR... ADA. La mejor agua de mesa.

Es el mejor de los laxantes *Grains de Vols* de acción suave y eficaz. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

¿Se encuentra V. decaído de ánimo, débil, triste, sin fuerzas y sin apetito? tome V. el

VINO ONA que tonifica los nervios, VINO ONA que dá fuerza á los músculos.

VINO ONA que abre el apetito. VINO ONA que vuelve el color sonrosado al rostro y dá alegría al espíritu.

VINO ONA que ahuyenta los dolores de cabeza. VINO ONA que dá salud, vigor y fuerzas.

VINO ONA reconocido por el mejor y más poderoso tónico por todos los médicos que lo han usado.

**Diario de avisos**

**Notas religiosas**  
**SANTOS DE MAÑANA:**  
Santas Félix, Severo y Leonardo.

**CULTOS.**  
San Lorenzo el Real.—Piadosos cultos á favor de las benditas ánimas del Purgatorio, á las seis de la tarde.

San Cosme y San Damián.—A las seis de la tarde, piadoso ejercicio del mes de ánimas.

Santa Agueda.—Novena de ánimas, á las seis de la tarde.

Carmen.—Novena de ánimas, por la mañana á las seis y media, y por la tarde, á las seis.

Salesas.—Mañana, primer jueves de mes, de cinco á seis, tendrá lugar el ejercicio de la Hora Santa, que está á cargo de D. Justo Arraiz, conductor de la parroquia de San Lorenzo, terminándose con una solemne reserva.

**Boletín Oficial**  
El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden, disponiendo se haga cumplir con el mayor rigor el servicio de estadística de vacunación y revacunación.

Gobierno civil.—Circular, encargando la busca de un sujeto.

Señalando el día 7 del corriente para el pago del libramiento de expropiación de fincas del término municipal de Quintanilla de la Mata, con motivo de las obras de la carretera de Lerma á Tórtoles.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

El Boletín de la Estadística Municipal de la provincia de Burgos contiene hoy datos relativos á meteorología, bromatología, higiene, Cesa de Socorro, instrucción primaria y movimiento económico, correspondientes al mes de Septiembre.

**Llegada de viajeros**  
Hotel Norte.—D. Francisco Caveler,

D. Eduardo García, D. Rafael Mascero, D. Sergio Scoffet, D. Rafael Artalejo, señora condesa de Worouzo, don Carlos los Conchs, D. Mariano Langa, señor conde de Barberana, D. Salvador Fabrega, D. Marcelino Batanero, Mr. John Miles, D. Luis Villarreal, D. John Griera, D. Rafael Dubois, Hotel Paris.—Mr. Jowidan, D. Jenaro de Borbón, D. Mario Sagarduy, Hotel Universal.—D. Luis Andorrano, D. Enrique de la Cámara, D. Custodio Saenz, D. Lorenzo Rovodo, D. Dionisio Rojo, D. Clemente Martínez, D. Jesús García.

**Registro civil**  
Defunciones.—Luis Alcalde, de 63 años, Santander 12.

Nacimientos.—Gregorio García Ave. lino, Elvira Martínez Cuadrado. Matrimonios.—D. Pedro de las Heras Panisello, con D.ª Eufemia Santamaría, mañana, á las siete, en San Nicolás.

**Casa de Socorro**  
Asistencias prestadas: Ernesto Alonso, de 2 años extracción de una aguja del muslo derecho.

Pablo Pascual, de 8, de dos heridas contusas en la mandíbula superior y labio inferior, por una caída.

Elena Gómez, de 11, de una herida contusa en la región parietal derecha.

**Audiencia**  
Señalamientos para el día 6 de Noviembre.

**SALA DE LO CIVIL**  
Fleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Federico Solague y don Juan de Abaitua y D. Nicolás de Viar, sobre adjudicación de acciones; ponente, señor Larrumbide; defensores, licenciados Gaitero, Fernández Izquierdo y D. Nicolás de Viar; procuradores, Gutiérrez y Gallardo; secretaria del litigio, don Monzón.

**Hacienda**  
LIBRAMIENTOS PARA MAÑANA: D. Isaac Vadillo, D. José de la Torre, Administrador de Prisiones, D. Francisco Maroto, D. Eleuterio Arlanzon.

**Abastos**  
En el romance verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

Carne de reses vacunas y lanaras . . . . . 2,642 kilos. Idem id. de cerda . . . . . 1,438

Despajos . . . . . 536 1/2 por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 1.034'26 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 9; terneros, 3; carneros 22; corderos, 2; ovejas, 8; y cerdos, 7.

**Observaciones meteorológicas** delimitado en el día de hoy: Barómetro: á las ocho de la mañana, 690'2; á las cuatro de la tarde, 689'0.

Temperaturas: máxima aol, 15'0; mínima sombra, 12'7; mínima sombra, 9'4. Dirección del viento: á las ocho de la mañana, S. á las cuatro de la tarde, S. O.

**Información telegráfica y telefónica**

**Servicio especial del DIARIO DE BURGOS**

**Primera conferencia**  
Madrid.—3,30 t.

**La real familia**  
Esta mañana, á las ocho y cuarto, marchó el Rey en automovil, con el Príncipe de Conaught, á una cacería en la finca del marqués de Montetegudo.

Seguían en otro automovil el marqués de la Torre y el conde de Maqueda.

—La Reina y la Princesa de Conaught han visitado la fábrica de tapices.

**Por el alma de Pidal**  
En la iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado esta mañana solemnes funerales en sufragio del alma de D. Alejandro Pidal y Mon.

El acto estuvo muy concurrido. En el centro de la nave se alzaba un magnífico túmulo y la iglesia estaba adornada é iluminada muy artísticamente.

En el presbiterio hallábanse los obispos de Sión y Madrid y el P. Nozalada, y á la izquierda representaciones de la familia Real y el Gobierno, de uniforme, excepto el ministro de Marina, que no pudo asistir por argentes ocupaciones de su departamento.

Ofició el rector señor Zuballos, y se cantó la misa de Mozart, el Inviatorio y Lección segunda del maestro Busca y la Lección primera de Ginés Pérez, del siglo XVI.

Entre la concurrencia figuraban un gran número de personajes de todos los partidos políticos, diputados, senadores, el señor Maura por la Real Academia Española, generales y comisiones de todos los cuerpos de la guarnición, hijosdalgo, etc., etc.

Presidían el duelo los hijos y sobrinos del finado, con algunos Padres Dominicos.

Hizo los honores una compañía de infantería con bandera y músicos, la cual desfiló luego por la explanada que existe frente al templo, ante los representantes de la familia real.

**Un nuevo embajador**  
La «Gaceta» publica hoy un Real decreto, disponiendo se expidan las credenciales como embajador, al actual ministro de España en los Estados Unidos.

**El nuevo curso**  
El día 10 de este mes se verificará la apertura de curso en el Ateneo.

**Ecos de Levante**  
VALENCIA.—El gobernador sigue recibiendo muchas visitas.

La nota del día ha sido la visita que le ha hecho el jefe de los conservadores, para rogarle que se fuese el señor Dato la adhesión incondicional del partido á este Gobierno.

El gobernador así lo ha hecho.

**Premiando el heroísmo**  
Un telegrama oficial de Totorán, recibido en el ministerio de la Guerra, da extensa cuenta de la escaramuza habida días pasados entre un grupo de moros y una pareja de caballería del regimiento de Vitoria, hecho del cual se tuvo noticia oportunamente por otro telegrama del comandante en jefe.

Este año que ha ordenado la apertura de juicio contradictorio, para conceder la cruz de San Fernando al soldado Bartolomé Alonso, muerto gloriosamente, luchando después de herido contra el enemigo.

Al otro soldado, Antonio Hoyos, le ha sido concedida la cruz roja del Mérito Militar, con la pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.

**Una felicitación**  
En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del alcalde de Valencia, en que transmite el acuerdo de aquel Ayuntamiento, de elevar al general Echagüe, capitán general que fué de aquella región, un saludo y



